



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02041491-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para un cargo de Profesor Regular Adjunto –ded parcial-, asigms Leg. Bioq y DDHH y Leg. Farm y DDHH, Cát de Legislación, Depto de Tecnología Farmacéutica. Ap fallo del Jurado (propuesta: P. RUTOWICZ).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en las asignaturas Legislación Bioquímica y Derechos Humanos y Legislación Farmacéutica y Derechos Humanos, Cátedra de Legislación, del Departamento de Tecnología Farmacéutica (Renovación: Patricia Elsa RUTOWICZ); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2023-04061852-UBA-DC#SA_FFYB, orden 34, del expediente electrónico EX-2023-02041491-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2024-02852101-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-02852716-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-02853502-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 91, 92 y 93 respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente

fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Doctoras Profesoras Patricia Bibiana ANDREO, María Beatriz NUÑEZ y Gladys Ester GRANERO, por el cual proponen la renovación de la designación de la Abogada y Farmacéutica Patricia Elsa RUTOWICZ en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación parcial.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 13 de junio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-02852101-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-02852716-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-02853502-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 91, 92 y 93 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-02041491-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación de la Abogada y Farmacéutica Patricia Elsa RUTOWICZ (DNI N° 18.097.492, Fecha de nacimiento: 28/11/1966, Legajo N° 134.981, Partida 2-21-37), como Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial- en las asignaturas Legislación Bioquímica y Derechos Humanos y Legislación Farmacéutica y Derechos Humanos, Cátedra de Legislación, del Departamento de Tecnología Farmacéutica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

